

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEEL S A
Sigla: SEEL
Nit: 830034128 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00811926
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 93 53 48 Int 90 Parque
Industrial El Dorado
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturaselectronicas@seel.com.co
Teléfono comercial 1: 3000649
Teléfono comercial 2: 2235812
Teléfono comercial 3: 3164667066

Dirección para notificación judicial: Tv 93 53 48 Int 90 Parque

Industrial El Dor

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: facturaselectronicas@seel.com.co
Teléfono para notificación 1: 3000649
Teléfono para notificación 2: 2235812
Teléfono para notificación 3: 3164667066

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002064 del 6 de agosto de 1997 de Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 1997, con el No. 00596985 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEEL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001063 del 23 de mayo de 2005 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2005, con el No. 00992946 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SEEL LTDA a SEEL S.A.

Por Escritura Pública No. 1063 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 23 de mayo de 2005, inscrita el 25 de mayo de 2005 bajo el número 992946 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: SEEL S.A., pudiendo utilizar la sigla SEEL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de mayo de 2104.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: primero: diseñar, implementar, construir, instalar y suministrar sistemas de telecomunicaciones, sistemas audiovisuales, sistemas de iluminación, sistemas de producción y transmisión de televisión y radio, y en general todos los sistemas relacionados con las comunicaciones y afines. Segundo: diseñar, implementar y suministrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

soluciones integradas de vehículos especiales, terrestres, marítimos, aéreos para aplicación en comunicaciones, televisión, medios audiovisuales, iluminación, producción y transmisión de radio y televisión, telemetría, inteligencias, forenses, medición de campo, ambientales y en general todo tipo de vehículos con infraestructura tecnológica de aplicación especial. Tercero: diseñar, construir y suministrar muebles técnicos (parrillas, racks, consolas, etc.), y en general todo tipo de equipos, estructuras y accesorios de diseño especial para aplicación en el medio de las telecomunicaciones, televisión y radio y medios audiovisuales (teatro, auditorios, centros de convenciones, salas de conferencias, sistemas de iluminación, etc...). Cuarto: prestar asesoría e interventoría en el campo de 1, 3s telecomunicaciones, redes audiovisuales, sistemas de televisión y radio y sistemas de iluminación, en el campo de la electricidad y la electrónica. Quinto: comercializar, importar, exportar y distribuir todos los productos y servicios antes mencionados y en general los relacionados con actividades de teatro, cine, televisión, radio y comunicaciones afines en general, siendo estos totalmente terminados para su ulterior procesamiento, en las instalaciones de la sociedad o en instalaciones ajenas. Quinto: representar fábricas, sociedades y empresas sean nacionales o extranjeras, celebrar con ella contratos de fabricación de sus productos, aceptar, ceder, adquirir, solicitar, traspasar patentes, marcas de fábrica y comercio, procedimientos de fabricación, dibujos industriales, etc. ., relacionados con los fines de la sociedad, explotándolos en cualquier forma lícita contra pagos de regalías, etc. Sexto: la sociedad en desarrollo de su objeto social pueda adquirir, enajenar y gravar materias primas, materiales, auxiliares de trabajo y mercancías. Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo con o sin intereses, adquirir, enajenar, gravar, tomar en arriendo bienes raíces para el uso de sus establecimientos comerciales o industriales; constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis y adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos; aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con interés y en general, celebrar cualquier clase de actos o contratos, directamente subordinados y destinados al cumplimiento del objeto social de la sociedad. Séptimo: formar parte de sociedades de capital o de personas, cuando estas últimas tengan limitada su responsabilidad y siempre que el objeto de tales compañías sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

similares a los de la sociedad, adquirir empresas comerciales o industriales del objeto social igual fusionarse o absorber compañías de objeto social análogo aportar sus bienes en todo o en parte de otras sociedades nacionales o extranjeras. Octavo: celebrar contratos de mutuo, realizar toda clase de operaciones con títulos valores y en general, celebrar todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$536.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$268.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$536.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$268.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$536.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$268.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su Representante Legal, quien contara con varios suplentes que lo reemplazara en sus faltas temporales, absolutas, o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente y del suplente. El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas; 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; 9. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la asamblea de accionistas y la junta directiva. Parágrafo: el Representante Legal y su suplente gozaran de amplias facultades sin que haya ningún tipo limitación a sus funciones establecida por la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 024 del 24 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 02954765 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diana Carolina Fernandez Valencia	C.C. No. 52810578

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Carlos Fernandez Zafra	C.C. No. 19064326
Suplente	Del Ernesto Fernandez Zafra	C.C. No. 19292738

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 **Hora:** 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Carlos Fernandez Zafra	C.C. No. 19064326
Segundo Renglon	Carlos Ivan Fernandez Valencia	C.C. No. 79786055
Tercer Renglon	Diana Carolina Fernandez Valencia	C.C. No. 52810578

**SUPLENTES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Gladys Valencia De Fernandez	C.C. No. 41572751
Segundo Renglon	Ernesto Fernandez Zafra	C.C. No. 19292738
Tercer Renglon	Marcial Giraldo Pineda	C.C. No. 16237776

Por Acta No. 20 del 16 de enero de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2009 con el No. 01283819 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Carlos Fernandez Zafra	C.C. No. 19064326
Segundo Renglon	Carlos Ivan Fernandez Valencia	C.C. No. 79786055

**SUPLENTES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Segundo Renglon	Ernesto Fernandez Zafra	C.C. No. 19292738
-----------------	-------------------------	-------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon Marcial Giraldo Pineda C.C. No. 16237776

Por Acta No. 35 del 21 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349210 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Diana Carolina Fernandez Valencia	C.C. No. 52810578

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gladys Valencia De Fernandez	C.C. No. 41572751

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 35 del 21 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2018 con el No. 02347015 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	REVISORIA FISCAL S.A.S	N.I.T. No. 900266210 7

Por Documento Privado del 21 de marzo de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2018 con el No. 02347016 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mario Gonzalo Diaz Sanchez	C.C. No. 281611 T.P. No. 49405-T
Revisor Fiscal	Monica Juliana Torres	C.C. No. 1094248656 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente

Garcia

No. 199127-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 0003756 del 23 de noviembre de 2004 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.

E. P. No. 0001063 del 23 de mayo de 2005 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.

E. P. No. 0001308 del 16 de junio de 2006 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.

E. P. No. 1466 del 24 de junio de 2009 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.

E. P. No. 1152 del 9 de marzo de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

00964336 del 29 de noviembre de 2004 del Libro IX

00992946 del 25 de mayo de 2005 del Libro IX

01069806 del 31 de julio de 2006 del Libro IX

01309637 del 3 de julio de 2009 del Libro IX

01920435 del 13 de marzo de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4742
Otras actividades Código CIIU: 1392, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SEEL S A
Matrícula No.: 01168811
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 93 53 48 Int 90 Parque Industrial El Dorado
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 21.470.627.485
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de abril de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 **Hora:** 17:25:10
Recibo No. AA25907577
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25907577F7D4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO